



Señal de marqués

SEÑAL CUARTO, VEINTE
MIL QVINGENTOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

En la villa de Torana y Salas Capitulares della Audiencia del Reino de
Castilla de mill e setenta y siete años se Junto el Consejo de Jus-
ticia y Rexim^{to} della como lo tienen de uso y costumbre de e Juntas
para tratar y confirmar las cosas tocantes y pertenecientes a los reinos
de ambas magnitudes es averia Los Señores Lic. D. Alfonso Theller
Pacheco Obispo de los R. de consejero Alcaldemayor y capitán Reynosa
della Por Suma y Cavalleros Regidores que firmaron, y es
quando así Juntas acordaron lo siguiente

Bulas y Papel se ha visto un memorial dado por Jph marz, Ba. Verino de
esta villa en el que expresa haberse el nombrado por receptor de
Bulas y Papel sellado, y que el suplicante se halla a justado con
la Real hacienda de rentas de Tabon este pueblo, y pide y su-
plica y eleccionero de dha, cargo por cuenta de una continua
asistencia en su cargo, En cuyas villas conitendo a la villa su-
zinto lo expresado y de mucho gravamen a qualquier que sea
Verino ambos empleos, Nombraron para receptor de Papel
sellado a Estevan marz Estrella, y Para las Bulas
a Fran. Rodriguez Garza, ambos Verinos de esta

